

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
PERSPECTIVESOM CIA LTDA. CELEBRADA EL DIA 2 DE FEBRERO DEL 2012

En la ciudad de Quito D.M., a los 2 días del mes de febrero de 2012, a las 10H00, en las oficinas de la Compañía PERSPECTIVESOM CIA. LTDA., ubicadas en la Urbanización Valle Hermoso, Calle B Lote 8 y Calle 3, concurren los siguientes socios de PERSPECTIVESOM CIA. LTDA:

JOSE OSWALDO ORTEGA MAFIA, propietario de 4 participaciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 dólar cada una que representan el 1% de las participaciones de la compañía, quien acude en su propia representación.

SUSANA LIS CHU YEP, propietaria de 4 participaciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 dólar cada una que representan el 1% de las participaciones de la compañía, acude en su propia representación.

GEMA SUSANA ORTEGA MAFIA, propietaria de 392 participaciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 dólar cada una que representan el 98% de las participaciones de la compañía, acude en su propia representación.

Como los socios presentes, representan el cien por ciento del capital social, resuelven constituirse en "Junta General Ordinaria y Universal de Socios", renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO DEL ESTADO DE SITUACION, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011.
3. RESOLUCION RESPECTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2011 Y DESTINO DE LAS UTILIDADES.

Actúa como Presidente de la Junta el señor José Oswaldo Ortega, Presidente Ejecutivo de Perspectivesom Cia. Ltda; adicionalmente se encuentra presentes la señora Cumandá Ortega, quien actúa como Secretaria, el señor Oswaldo Ortega y la señora Susana Chu como accionistas, tal como queda anotado en este documento.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN RESPECTO DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011.

El Secretario lee el informe del Gerente General, el cual es puesto a consideración de la Junta. Luego de una breve deliberación sobre su contenido lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN RESPECTO DEL ESTADO DE SITUACIÓN, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011.

El Secretario procede a dar lectura del estado de situación, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2011 así como sus anexos, los mismos que son aprobados por unanimidad por los socios.

3. RESOLUCIÓN RESPECTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2011 Y DESTINO DE LAS UTILIDADES.

La Administración informa que durante el año 2011, la Compañía obtuvo una utilidad de \$1.099.72, la misma que será registrada en la cuenta de utilidades retenidas.

La Junta de Socios, luego de una breve deliberación, por unanimidad acepta que se registre en la cuenta de utilidades retenidas:

Por no haber otro asunto que tratar, la Presidencia concede un breve receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita sin modificaciones por los presentes.

A las 12:00 se levanta la sesión.



JOSÉ OSVALDO ORTEGA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



CECILIA ORTÍZ
SECRETARIA



OSWALDO ORTEGA MAPLA
SOCIO



SUSANA ORTEGA
SOCIO



SUSANA LIS CHU YEP
SOCIO